

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVIII

Teléfono núm. 98

Vitoria, Miércoles 18 de Diciembre de 1918

Partida de correos núm. 14

Número 7444

Banco de Bilbao

Capital desembolsado. 30.000.000 Pesetas 60.000.000
Reservas 30.000.000

Sucursales: VITORIA · MADRID · PARIS · LONDRES

La Sucursal de Vitoria efectúa cuantos servicios hacen relación con las operaciones de Banca, Bolsa Créditos o Ahorros en sus diversas formas. Tiene correspondentes en las principales plazas del mundo.

Admite imposiciones en Caja de Ahorros y a vencimiento fijo.

El establecimiento informará sobre cualquier operación que se deseé.

TRIBUNA LIBRE

LA REINTEGRACIÓN FORAL ALAUESA

Los puntos quizás objeto de mayor discusión, han de ser sin duda los que dicen relación al Poder coercitivo militar y a la libertad económica y aduanera del país; finalmente, es un axioma el que los alaveses sean fracos e libres e quites e exentos de todo fecho, pedido e servidumbre como literalmente decían las cláusulas II y X del convenio de voluntaria entrega de Alava en 1332; prácticamente ello ha sido realidad respetada, hasta la Ley 29 de octubre 1841 artículo 9 mandando correr las aduanas a las fronteras actuales y Ley de 21 de julio 1876 apicando a los vascongados los deberes que la Constitución establece respecto a quintas y contribuciones.

Entiendo por tanto que la reintegración foral alavesa tiene que abarcar dos bases tracionales: la exención del servicio militar obligatorio y el principio de libertad económica.

Merece la pena materializar un poco su estudio, por cuantos intereses muy respaldados en la reivindicación de estos extremos. La libertad de prestación militar es tiempo de paz supone sin duda ventajas cotizables para los 6.40 mozos base del cupo total de fiias, pero tal beneficio tiene que estar contrapuesto por los inconvenientes y perjuicios del acuerdo: de las 6.449.875,55 pesetas gastadas por el Estado en Alava calculo que unos cinco millones representan las aportaciones del ramo de Guerra que beneficien directa o indirectamente a Vitoria.

Advertimos que la implantación del régimen foral no supone desguarnicionamiento alguno, pues previo aviso y autorización de la provincia han podido permanecer las tropas del Poder Central en el territorio alaves sin perjuicio del fuero. Las Cámaras de Comercio y de Propiedad deben atender esta cuestión para el caso de que aprobada la reintegración foral o el principio mundial de reducción del servicio obligatorio que preconiza Lloyd George, el Gobierno se vierá en la precisión de retirar los contingentes militares. Alava nunca regateó su sangre en tiempo de guerra para luchar en prío del Reino, pero siempre entendiendo, que la petición de su gente armada, la realizaba por vía de aviso el Rey, como voluntaria prestación del pueblo al llamamiento de las Juntas y bajo el mando del Diputado General su Maestre de Campo.

La libertad económica de la frase cuestiones de todo pecho ha sido otro de los principios que nuestra provincia ha defendido con más tesón. La cláusula X del convenio de 1332 establecía como únicos pechos de Alava el semoy y el buey de Marzo; el primero, tributo en especie de tres cuartas de tiguo y tres de cebada y el segundo con-

sistente en el pago de 10, 5 y 2 y medio maravedis anuales.

Estas rústicas contribuciones se transformaron con el tiempo en un encabezamiento por «alcabalas» (Real disposición de don Carlos II, 12 agosto 1687 y R. O. 26 de agosto 1820) en la cantidad de 77.273 reales y 6 maravedis.

Como no vamos a petrificarnos en el semoy y buey de Marzo ni siquiera en los maravedises y reales de las alcabalas, defendemos la tradicional esencia en este materia o sea los encabezamientos económicos que autonómicamente concertados por los organismos forales dejan en libertad al país para que sólo sean sus Juntas Generales las que conforme a la ordenanza segunda puedan exigir contribuciones y derramas.

Incluso el monopolio del tabaco y las Aduanas estuvieron siempre a disposición de la provincia. Felipe V por una R. O. de 31 de agosto 1717 intentó abolir los «puertos secos» de Alava, pero tal propósito quedó revocado en R. D. 16 de diciembre 1722, estableciéndose para resolver el asunto la Convención de 17 de julio 1723. Claro es que siguiendo igual pauta, las Juntas de Alava en consulta al país podrán si lo estiman procedente aceptar o acordar una más perfecta unión aduanera y defensa nacional más unitificada.

He ahí, porque yo decía en el anterior escrito, que esta reintegración foral tan intensa y extensa tanto significaba (con las definiciones previamente aceptadas en mi primer artículo) como nacionalismo Alavés para un nacionalista, como «Fueros», para los viejos partidos forales y como «Autonomía», para los modernos lexicógrafos, y añadir, que la reintegración foral alavesa apuntaba tendencia a un pacto federal con Castilla; digo respecto a ello algo análogo a lo que dije al principio con relación a la Conferencia o Confederación Vasca; la unión con Castilla privilegiada y personal al principio, y confirmada por parte de sus reyes no hubiera quizá llevado en los tiempos presentes de mayor complicación internacional y por noble raigambre de Historia y sentimiento a un pacto foral más orgánico en el Estado español y que supusiera entrega más íntima que la determinada en el viejo pacto o convenio de 1332. Sobre esto las Juntas de Alava en plena reintegración foral podrán decir la última palabra.

Por eso he querido concretar a términos claros y categóricos la cuestión para que nadie se llame a engaño del alcance de los planteamientos y pueda llegar a un acuerdo en bases concisas y bien precisadas.

FRANCISCO D. DE ARCAZA.

Llegado 16 diciembre de 1918.

TRES PREGUNTAS

Estamos en momentos cómo para dudar si nuestra provincia cuenta, o no cuenta con primera autoridad civil gubernativa?

¿Será tan amable el señor director de la Banda Municipal que en un próximo concierto incluya La Canción del Olvide?

¿Cuándo se va a quitar señor Síndico, ese batibaldo o mosto, como S. S. quiera llamarlo, que abunda tanto en algunas calles de nuestra ciudad?

JOSE DE ALAVA.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

J. M. BELÁRROA

Advierte a su distinguida clientela y al público en general que, para mayor comodidad de sus favorecidos, muy en breve abrirá una Sucursal de su Establecimiento Elegorja, Platería y Optica fina, en la

CALLE DE DATO, 34

Catastrófico!!!

Blanco y Negro la amena Revista madrileña, dedica en su número de la presente semana a nuestra ciudad un iodo soneto que ilustra con una muy clara fotografía.

Y Vitoria no es Vitoria, que diría una fregona de Baco, o los señores del oido te oye, no conocen nuestra ciudad ni por el forro.

P. que que nosotros sepamos, nigriflaco baña los pies de nuestra ciudad, y según Blanco y Negro bañando los muros de Vitoria, para uno muy esculadero conde pude pescarse hasta en vaporito...

Ese fotógrafo de la corta por lo visto nos tiene confundidos, y sería cosa de pedirle que rectifique, porque yo ventura nuestra ciudad es bastante más baña que lo que aparece en el cliché de Blanco y Negro.

JUAN PAGANO.

APRENDIZ: Se necesita en los talleres de este pelícano.

Nuevo Teatro de Vitoria

Compañía de Ópera Cómica y Opereta
DE GRANIERI MARCHETTI

Mañana Jueves dos Grandes Funciones

A LAS SEIS Y MEDIA:

THE GEISHA

A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE:

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Ecos judiciales:

LA VISTA DE AYER

Informan los defensores

A las cuatro y media de la tarde reunida se la vista del juicio, informando en primer término el defensor de Pedro Resa don Julio Salazar.

Comienza este letrado por afirmar que de lo que habría podido ser un proceso ruinoso, no queda nada, o casi nada, merced a las inexplicables cosas ocurridas al proceder a la detención de los verdaderos autores de la falsificación.

Culpable a la policía de lo ocurrido, señalando el hecho incomprendible de que Manolo el gitano fuese puesto en libertad después de detenido, y de que no fuese habida Rosa Barceló, ni otras personas comprometidas directamente en el delito.

Estima que respecto a la moneda falsa, no existe el delito de expedición, puesto que la policía ocupó a los procesados una cantidad igual a la que habían adquirido de Manolo el gitano. En cuanto a los billetes falsos, cree que su defendido Pedro Resa no se hizo reo del delito de adquisición, ya que los billetes le fueron entregados en depósito directamente, estimando que, en cambio, su patrocinado incurrió en el delito de expedición aún cuando sólo en grado de tentativa, puesto que si bien intentó pasar alguno de ellos no logró su objetivo, por haberle sido devuelto el billete.

Durante su informe se entabla una discusión entre el letrado y la presidencia, por pretender aquél dar lectura de la pena que corresponde a los procesados y oponerse a ello el señor presidente.

Informa a continuación el señor Orbegezo, que examina el sumario, condenando asimismo en términos muy expresivos la actuación de la policía, y salvando el proceder del juzgado que según el señor Orbegezo cumplió con su deber durante todo el periodo sumarial.

Se extraña sobre todo de que no haya comparecido el señor Marugán, inspector de policía que habría podido poner en claro muchos extremos hoy confusos de la causa, y se extraña también de que ni Manolo el gitano ni Rosa Barceló ni María Hinestrosa ni otros complicados en el delito hayan podido ser sujetos a la acción de la ley, que en este caso sólo recae con todo su peso sobre los tres menos culpables de los comprometidos.

Al examinar el fondo de la causa, abunda en las mismas alegaciones de su compañero señor Salazar y termina pidiendo al jurado haga justicia pero no justicia mezquina sino fundada en la más alta equidad, para que los tres acusados no sufran todo el rigor legal mientras los verdaderos culpables se paren tranquilamente disfrutando de los beneficios de una escandalosa impunidad.

El señor Tabar informa en tercer término diciendo que llega a esta causa en el acto final, puesto que asiste al juicio llevado por deber de compañerismo.

Como sus colegas, estima que en esto ocasión las malas de la justicia han dejado pasar a los peces grandes, aprisionando en cambio a los pequeños.

Se extiende en consideraciones análogas a las de los letrados precedentes y termina solicitando un fallo en el que tenga entrada la compasión ya que a los procesados se les pide por un delito que no ha perturbado en lo

más mínimo el orden social una pena mu-chísimo más grave que la impuesta a quien mata a un semiescrito.

Al terminar su informe el señor Tabar, el presidente suspende el juicio hasta el día siguiente a las diez de la mañana.

Resumen presidencial

El Presidente señor Castro, hace el acostumbrado resumen de los informes, muy imparcial, y después de resumir los hechos que se juzgan, recomienda a los jurados, que obran a medida de su conciencia recta y justa.

Acto seguido se retiró el jurado a deliberar.

El veredicto

El jurado dictó veredicto de culpabilidad y constituyó el tribunal de derecho el fiscal pide para los procesados la pena de tres años seis meses, veintiuno días y 500 pesetas de multa para Pedro Resa, y de catorce años, ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas para Ignacio Trinca y Enrique Alejandro.

Las defensas se muestran conformes y queda el juicio suspendido hasta las cuatro y media de la tarde.

Petróleo

Hallegado á Casa de Famayo
Cadena y Elesta, 2

Informes municipales

La sesión de hoy

En caso de reunirse suficiente número de concejiles esta tarde a las 10 horas se celebrará sesión el exjefe de Ayuntamiento.

El orden del día consta de 21 asuntos de los cuales los más importantes son los siguientes:

Comunicación del Director de primera enseñanza, dando trazo de una del exjefe de Ayuntamiento, en la que se inserta el R. D. para el cual se contempla una subvención de 58.281,08 pesetas para la construcción de un edificio con destino a un grupo escolar.

Moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo que se celebre el concurso anual de ganado de cerda.

Item de los señores Gómez y Gutiérrez proponiendo que el Ayuntamiento haga todo lo que esté a su alcance para conseguir la reintegración foral.

El bozal

El alcalde socialista nos ha manifestado que habrá de registrar al gato de hidrofobia iba a publicar un bando para que se ponga bozal a los perros.

Invitados

El Ayuntamiento y la Caja de Ahorros Municipal han sido invitados especialmente por la empresa del Nuevo Teatro a la inauguración del cine.

TEATRO CIRCO

Gran sesión continua de Cinematógrafo

... de seis y media de la tarde a once noche ...

PARA MAÑANA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1918

EL PEQUEÑO DETECTIVE (Cómica)

Continuación de la grandiosa película JUDEX

11.º episodio en dos partes titulado: ONDINA Y SIRENA

Continuación de la magnifica película EL BARON MISTERIO

7.º episodio en 2 partes, titulado: «Fulgar de esperanza» y «La lucha estéril».

El sexto amenizará la sesión de seis y media a nueve.

El próximo sábado fin de tan interesantes películas.

El domingo 22, EL CONDE DE MONTECRISTO.

Frontón Vitoriano

Mañana Jueves 19 de Diciembre, a las 7 menos cuarto

Dos partidos de pelota a mano

PRIMER PARTIDO

ECHAVE III y ORMAZABAL (azules)

CONTRA

BOJAS Y LECHUGA (rojos)

A SACAR AMBOS DEL 2

SE JUGARA UN SEGUNDO PARTIDO

A petición del público el Domingo próximo se repetirá el partido entre los pelotaris Echave III y Errasti contra Urcelay y Bojas.

Información general

Apuntes sobre la Cofradía de Arriaga

V.

De conformidad a lo en el primer artículo consignado, conviene hacer constar, que la Cofradía de Arriaga, bajo la dirección de sus Condes o Señores, intervino con las armas en los siguientes hechos: Con Fernán González cooperó al completo triunfo de la batalla de Simancas. Con don Diego López de Haro, en unión de los vizcaínos, acudió a la batalla de Las Navas. Con don Lope Diaz de Haro, acudió a la conquista de la ciudad de Baeza.

Además, siempre celosa de su independencia que corría peligro de continuar la Cofradía bajo la inteligencia o protección de la reina Urraca, al separarse ésta de su esposo Alfonso el batallador, renunció a aquella, acogiéndose a la de Navarra. Además, siempre celosa de su independencia que corría peligro de

En la Diputación

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Aldama y con asistencia de los señores Fernández de Retana, Dáns, Beltrán de Salazar, Biñares, Echave-Suárez, Urdia y Zurandón.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Los asuntos de nueva entrada pasan a las comisiones respectivas.

Comisión de Hacienda Municipal

Varios socios de la Sociedad Copea ativa de Lagrán, solicitan la devolución de derechos por defraudación de 1.056 litros de vino foráneo, que en 22 de Marzo de 1917, le impuso la excelentísima Diputación.

A estudio de la comisión.

La Junta de Hermandad interesa que por excelentísima Diputación se tome en cuenta la demora de la mayoría de los Ayuntamientos del partido de Laguardia, en el pico del contingente carcelario y que se recomienda más actividad en los ingresos por el expresado concepto, haciendo extensiva esta decisión a todos los Ayuntamientos morosos de la Diputación, por los distintos conceptos contributivos.

Como el anterior.

Comisión de Hacienda provincial

Don Eduardo Navarro, recurre contra acuerdo de la Comisión Provincial, rebajando 305 pesetas de su cuenta de suministro de mesa para el Manicomio.

Lo mismo que el anterior.

Sobre modificación de las condiciones del contrato de suministro de energía eléctrica a la Granja Modelo.

Se aprueba.

La Alcaldía de Lezama remite resumen de la población de hecho y de derecho en los años 1910 y 1917, para probar su pretensión de rebaja en el cupo por consumos que tiene solicitado.

A la Comisión.

Dña Agustina Martín Martínez, remitante del arriendo de la barca, y vecino de Baños de Ebro, se alza contra acuerdo de la Comisión Provincial, que desestimó su pretensión de rebaja en el importe de su renta durante el tiempo que no pudo prestar servicio, por haberse ido al fondo y estar rota la barca, objeto del arrendamiento.

Como el anterior.

Cuentas de la cárcel del partido, correspondientes al mes de Octubre último, aprobadas por el señor Presidente de la Audiencia provincial.

Aprobadas.

Comisión de Méjico y Caminos

Dña Calixto Araoz y otros cinco vecinos más del pueblo de Ondáñez, recurren contra acuerdo de la Comisión Provincial, por el que se les impusieron las responsabilidades del artículo 88 de las Ordenanzas, al extranjarse en el aprovechamiento de sus suertes fogueras.

A la comisión para su estudio.

El vecindario del pueblo de Artiza (La Rioja) insiste en la petición hecha por su Junta administrativa y que le fue denegada por V. E. sobre concesión de recursos forestales del monte común, para con su producto construir una pared de cierre en dicho monte.

Lo mismo que el anterior.

Don Juan Ugarriz, vecino de Marquina, por si y en representación del vecindario del mismo, se alza del acuerdo de la Comisión Provincial, impositivo de responsabilidades por extracciones cometidas al realizar el aprovechamiento de las suertes fogueras.

Como el anterior.

El Ayuntamiento de Lagrán solicita la construcción de una carretera que partiendo de la de Peñacerrada en su empalme de Brión, vaya a unirse a la de dicha villa de Lagrán.

Lo mismo que el anterior.

El Ayuntamiento de Pipón solicita la construcción de una carretera que partiendo de dicha villa enlace con la de Peñacerrada.

Como los anteriores.

El Depósito de VINOS DE RIOJA

de ONATE HERMANOS

de tanta aceptación en esta plaza, está ahora a cargo de la acreditada casa

SRES. DE APRALIZ (Ultramarinos)

POSTAS, 8 l.m.v.

Dr. PARRA Solache

OCULISTA

Ex-ayudante del Dr. Laugier (Sucesor de Wecker, de París) del Real Hospital del Buen Suceso de Madrid; y de los Institutos Oficiales de Madrid y Valladolid.

Consulta diaria para enfermedades de los ojos de 11 a 1 y de 3 a 5.

Calle de la Florida, 24-2º, derecha

ÓPTICA MÉDICA

DATO, 87-VITORIA

BAJO LA DIRECCIÓN DEL OCULISTA

DE ESTA CIUDAD DR. PARRA

Ejecución rápida de las fórmulas de los

señores Médicos-Oculistas.

Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la ÓPTICA. Completo surtido de

CRISTALES Y ARMADURAS

Artículos diversos de óptica.

GRADUACIÓN DE LA VISTA

El Conde de Romanones a París

EL OBJETO DEL VIAJE

El alcalde de Bilbao destituido. — La baja y la exportación del aceite.

El día político

POR TELÉFONO

Madrid, 3 tarde

Recepción diplomática

El conde de Romanones ha asistido esta mañana á Palacio, á la recepción diplomática, con motivo de la presentación de credenciales verificadas por el embajador de Colombia.

Romanones a París.—Una nota oficial del ministerio de Estado.

Al acudir los representantes de la prensa al ministerio de Estado para efectuar su acostumbrada información les ha sido facilitada la siguiente nota oficial:

«Al tenerse conocimiento de la venida á Europa del Presidente de los Estados Unidos, el Gobierno español invitó á Mr. Wilson á que visitara España.

El Presidente Wilson se mostró agradecido á la deferencia manifestando que no podía aceptar dicha invitación, pero que expresaba al conde de Romanones sus deseos de conferenciar con él, á cuyo efecto le reservaba los días del 18 al 20 del mes actual.

Correspondiendo á tal requerimiento y viendo los deseos del Gobierno de celebrar una conferencia con el Presidente de los Estados Unidos y los deseos del conde de Romanones de conferenciar con sus compañeros del Gobierno francés y representantes de los Gobiernos británico e italiano en París, acerca de los problemas internacionales que afectan á España, ha resuelto, el Presidente, salir esta noche para Francia, acompañado del Jefe del Gabinete plenipotenciario del ministerio de Estado señor Palacio, del Jefe del Gabinete Político de dicho departamento, señor Espinosa de los Monteros y del secretario particular del conde de Romanones señor Entrerrios.

Romanones y los periodistas.—Su viaje a París.

A la hora de costumbre recibió el jefe del Gobierno la visita de los reporteros.

Explicó el Presidente del Consejo su viaje á Madrid, diciendo que cuando se invitó al Presidente Wilson á que visitara España á su paso para Portugal, el Presidente de los Estados Unidos hizo ver la imposibilidad de aceptar la invitación, pero al mismo tiempo expresó sus deseos de conferenciar con el conde de Romanones.

Yo — continuó diciendo el jefe del Gobierno — acepté la invitación del Presidente Wilson y voy á la capital francesa para entrevistarme con él y con los representantes de los Gobiernos aliados.

Espero — agregó Romanones — resolver favorablemente los asuntos de interés para España y que son los que me llevan á París en donde estaré 4 ó 6 días, y pido á los partidos políticos una tregua patriótica para que durante los días que esté ausente de España no den lugar con sus obstrucciones y campañas á crear dificultades al Gobierno.

El Instituto de Romanones

Mientras dure la estancia del conde de Romanones en París, se hará cargo de la Presidencia del Consejo de ministros, el ministro de la Gobernación señor Gimeno, por ser el consejero más antiguo.

En el ministerio de Estado se aseguraba que el nuevo embajador celebraría esta tarde á las seis una conferencia con el conde de Romanones, antes de salir este para París.

También manifestó don Al-

varo á los periodistas, que esta noche á las diez, tomará el tren que ha de conducirle á París.

No sé — añadió el Presidente — si en París estará un día más ó un día menos, pues únicamente deseó dejar allí terminada mi tarea.

Nos lleva acompañamiento oficial en este viaje que es genuinamente esencial y por ello tan sólo lleva por acompañantes los señores que se indican en la nota oficial facilitada en el ministerio de Estado.

A París no voy más que á cumplir con mi misión ni á resolver problemas; voy á buscar impresiones para traerlas á España y resolver luego el Gobierno como proceda.

La baja y la exportación del aceite

En el ministerio de Abastecimientos hemos sido recibidos los reporteros por el ministro del ramo, quien nos dijo que había dispuesto la constitución de la Junta que ha de resolver el pleito de la exportación del aceite.

Esa Junta quedará formada del modo siguiente:

Un delegado del Gobierno, otro de los productores, un vocal obrero designado por el Instituto de Reformas Sociales, un vendedor al detal, un concejal del Ayuntamiento de Madrid, un representante de la

De todas partes

(POR TELÉFONO)

3 tarde.

M. Houleau, vuelve a Francia

Arcángel.—El embajador de Francia, M. Houleau, ha abandonado Arcángel volviendo á Francia con permiso.

Su salida ha dado lugar á demostraciones de simpatía.

M. Guiar, primer secretario queda en Arcángel como encargado de Negocios.

Mr. Lloyd George a Francia

Londres.—Se anuncia oficialmente que Mr. Lloyd George abandonará probablemente Inglaterra á fin de esta semana para trasladarse a París. Su propósito es tomar un poco de reposo en el Mediódia de Francia.

Mr. Lloyd George espera encontrar al presidente Wilson en París; los planes del presidente no son todavía conocidos, monsieur Lloyd George desea encontrarse en Londres para la vuelta de Sir Douglas Haig, que á su petición ha sido anticipada del 20 al 19 de Diciembre.

La glorificación de los vencedores

Londres.—Este ciudad se propone ofrecer el derecho de ciudadanía con una espada de Honor á los mariscales Foch y Joffre, á los field-mariscal sur

hallan en este piso, tres salones.

La mesa será servida por uno de los más notables restaurantes de París.

Notas bilbaínas

(POR TELÉFONO)

3 tarde.

Destitución del alcalde

Esta mañana ha cesado en el cargo de alcalde de esta villa el señor don Mario Arana.

En presencia de todos los concejales ha entregado la vara de alcalde al primer teniente de alcaldes don Gabino Orba.

El acto ha sido sencillo, sin pronunciarse discurso alguno.

Después en la Alcaldía el señor Arana ha recibido á todos los miembros municipales, despidiéndose don Mario de todos ellos, agradeciendo el apoyo que le han prestado mientras ha desempeñado el cargo de alcalde.

El señor Arana ha sido despedido hasta el vestíbulo por todos los empleados de la casa, quienes le ovacionaron.

Petróleo

Se vende en latas o bidones de 50 litros, a 2'30 ptas. el litro.

LORENZO DE BENITO.—Vit ria

Barcelonenses

(POR TELÉFONO)

3 tarde.

La Mancomunidad y la Autonomía

Desde anoche el tema obligado de todas las conversaciones en los centros y tertulias políticas, es la respuesta que ha dado el Gobierno al mensaje que le elevaron los parlamentarios catalanes.

Reina gran ansiedad por conocer la respuesta que la Mancomunidad dará al Gobierno.

El Presidente de la Mancomunidad está recibiendo numerosas visitas de personalidades y de diputados catalanes y consejeros de la Mancomunidad.

Así mismo reina gran ansiedad por conocer el resultado que tendrá la asamblea del sábado próximo.

Los obreros no están conforme

Los obreros huelguistas del ramo del agua de Tarrasa han publicado un manifiesto dirigido á sus compañeros de otros oficios, haciendo saber que ellos no se mezclarán en el asunto de la autonomía porque los elementos directores de la misma para nada se han ocupado del obrero ni de mejorar las condiciones del mismo.

Petición de Galicia

El presidente de la Diputación ha recibido una carta de su compañero el de La Coruña pidiéndole le remita á la mayor urgencia las bases en que se dirigió al Gobierno la autonomía para hacer Galicia igual petición y en las mismas condiciones.

Los sucesos del domingo

El Juzgado correspondiente sigue instruyendo diligencias con motivo de los sucesos de Barcelona el domingo último á la salida del mitin del Teatro del Rosario y en el que resultaron varios heridos.

Hoy han declarado varios guardias de Seguridad los que han manifestado que ellos no hicieron disparo alguno contra los manifestantes; en cambio un teniente del mismo cuerpo ha manifestado todo lo contrario que los guardias.

Herido general

Dicen de Lérida que en breve los obreros de dicha capital

han anulado la huelga general.

En caso de que se lleve a efecto el anuncio el paro alcanzará á unos 6.000 obreros.

Estos piden aumento de salario.

ESTIMACIONES DE LOS

¿Desea usted pasar alegres las Navidades?

Adquiera usted una máquina parlante del nuevo modelo con voz clara y potente de las que acaban de recibirse en el

Bazar Mendía

Plaza Nueva, 26

Grande elección en discos Ópera, Zarzuela, Couplés, Recitados, Bailables, Fados, Fox-trots y nuevos Villancicos

Correspondiente directo de las renombradas marcas

Gramófono y Odeón

Ocasión excepcional

Elegante aparato, bocina madera con su gran colección de 24 piezas:

150 PESETAS

Nuestros favorecedores

HERALDO ALAVÉS, que por las circunstancias originadas por la guerra europea se vió obligado a elevar el precio de su ejemplar de cinco a diez céntimos, volverá desde primero de año al precio antiguo de cinco céntimos nínero.

Aunque todavía no se nota síntoma alguno de que el precio del papel baje sensiblemente dentro de breve plazo, es de esperar sin embargo que ello suceda, y HERALDO ALAVÉS sufrirá gusto los perjuicios que durante algún tiempo le suponga el hecho de vender a precio que no compensa gastos.

Lo hacemos en beneficio de nuestros favorecedores, que esperamos han de acoger favorablemente la noticia.

Sevende

La casa número 13 de la calle del Portal de Urbina, Razón en el primer piso de la misma, 15-1 | 1670

Se desea

Una señora para un gabinete. Informes en este periódico.

En cinco mil quinientas

pesetas se venden una farmacia instalada en pueblo distante de Pamplona 20 kilómetros y que produce 3500 pesetas de beneficio libre, abonados todos los gastos. Al mismo tiempo se necesita con urgencia un regente para la misma. Informes en "El Pueblo Navarro", diario de Pamplona. 6-1 1699

Farmacia en venta

Por retirarse su dueño de la profesión, se vende una establecida hace 50 años. Dirigirse a D. Lucas Hevia, Mondragón. 15-1 1. p. 1564



JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico no solo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.

Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo.



Trozos de 500 y 250 gramos exclusiva-
l. ml. y v.

LOS CAFES

DE LA

Tostadora,

son los preferidos
por el público.

DESPACHO:

45, FLORIDA, 45
VITORIA

LAS GRIETAS
y
ASPEREZAS
DE LAS
MANOS

desaparecen con una sola aplicación de
"ESCRINA"

dejando la piel lisa, suave y delicada.

Para los cuidados diarios del culto

dabón "ESCRINA"

admirable producto de tocador

Frescos
de 1 y 4 pesetas

De venta en Vitoria: Principales farmacias y droguerías. 1-6-10-14-18-23-29 | 1523

Almacén de Vinos de Rioja
DE LOS COSECHEROS

E. Martínez y Compañía
LABASTIDA

Depósito en VITORIA: Plaza Nueva núm. 7

Teléfono número 432

ESPAÑA CORRIENTE

22 botellas. pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75

Vinos finos de J. M. Poves Cañedo 0'35

22 botellas pesetas 17'50

II " 9'80

No confundir: Plaza Nueva 1

22 botellas pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75

Vinos finos de J. M. Poves Cañedo 0'35

22 botellas pesetas 17'50

II " 9'80

No confundir: Plaza Nueva 1

22 botellas pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75

Vinos finos de J. M. Poves Cañedo 0'35

22 botellas pesetas 17'50

II " 9'80

No confundir: Plaza Nueva 1

22 botellas pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75

Vinos finos de J. M. Poves Cañedo 0'35

22 botellas pesetas 17'50

II " 9'80

No confundir: Plaza Nueva 1

22 botellas pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75

Vinos finos de J. M. Poves Cañedo 0'35

22 botellas pesetas 17'50

II " 9'80

No confundir: Plaza Nueva 1

22 botellas pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75

Vinos finos de J. M. Poves Cañedo 0'35

22 botellas pesetas 17'50

II " 9'80

No confundir: Plaza Nueva 1

22 botellas pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75

Vinos finos de J. M. Poves Cañedo 0'35

22 botellas pesetas 17'50

II " 9'80

No confundir: Plaza Nueva 1

22 botellas pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75

Vinos finos de J. M. Poves Cañedo 0'35

22 botellas pesetas 17'50

II " 9'80

No confundir: Plaza Nueva 1

22 botellas pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75

Vinos finos de J. M. Poves Cañedo 0'35

22 botellas pesetas 17'50

II " 9'80

No confundir: Plaza Nueva 1

22 botellas pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75

Vinos finos de J. M. Poves Cañedo 0'35

22 botellas pesetas 17'50

II " 9'80

No confundir: Plaza Nueva 1

22 botellas pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75

Vinos finos de J. M. Poves Cañedo 0'35

22 botellas pesetas 17'50

II " 9'80

No confundir: Plaza Nueva 1

22 botellas pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75

Vinos finos de J. M. Poves Cañedo 0'35

22 botellas pesetas 17'50

II " 9'80

No confundir: Plaza Nueva 1

22 botellas pesetas 10

II " 5

Garrafón 16 litros 0'50

" 8 9'50

Medio litro 4'75</

